



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

DIP. CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL

Grupo Parlamentario de MORENA

LXIV Legislatura

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN

Amigas y amigos neolaredenses, amigas y amigos tamaulipecos:

Tamaulipas vive la peor crisis social en su historia reciente. La desigualdad, la corrupción y las injusticias, colocan al Estado como uno de los más deteriorados de México. Lo anterior, como consecuencia de una clase política de gobernantes y legisladores incapaces de escuchar y atender a su gente.

Hace apenas 4 años, miles de tamaulipecos celebraban la caída de un régimen que gobernó nuestra Entidad por poco más de 8 décadas; desafortunadamente, vemos con tristeza cómo el viento se llevó las esperanzas de todos aquellos que votaron por un cambio.

Pero los tamaulipecos nunca hemos sido conformistas y decidimos iniciar una nueva etapa de transformación para nuestro Estado, de la mano del ahora Presidente Andrés Manuel López Obrador; convirtiéndolo en el hombre más votado en la historia de Tamaulipas. Estoy convencida, sin lugar a dudas, que bajo su liderazgo, nuestra Entidad reivindicará su destino político.

Bajo esta tesitura, he asumido el compromiso con todos ustedes, neolaredenses y tamaulipecos, de respetar irrestrictamente su mandato. No debemos perder de vista



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que el modelo de democracia representativa, no nos faculta a las autoridades a tomar decisiones personales, sino a acatar la voz y la voluntad de nuestro pueblo.

Con la satisfacción de representarlos con lealtad en el Congreso de Tamaulipas, de llevar su voz a la más alta tribuna del Estado y de plasmar en mis iniciativas el mandato de todos ustedes, rindo mi **PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN**.

Como su Diputada Local, he suscrito un total de 29 iniciativas que escuchan y atienden “sus sentimientos”, “sus necesidades” y “sus exigencias”; como dice el Presidente de México, “el pueblo pone y el pueblo dispone”. Así ha sido mi trabajo durante el primer año de ejercicio legislativo; siguiendo el ejemplo de nuestro líder, apegado a los postulados de MORENA y de la Cuarta Transformación.

Legislar para los tamaulipecos ha requerido proponer diversas reformas y adiciones a nuestro marco legal, con el firme objetivo de mejorar progresivamente las condiciones de vida que existen en nuestro Estado y proteger a los sectores más vulnerables de la población; así mismo, ha implicado proponer diversas reformas a la Constitución Política del Estado, lo que conlleva un mayor grado de responsabilidad jurídica, ética y moral.

Como Legisladora, también tengo la facultad de proponer iniciativas de Punto de Acuerdo, lo que me permite realizar exhortos, así como solicitudes de información y rendición de cuentas; recursos que no hemos dudado en ejercer, para dar cumplimiento a las demandas de los neolaredenses y de todos los tamaulipecos.
¡Neolaredenses!



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Me es muy grato informarles que durante este primer año de gestión, he tenido la oportunidad de convertirme en portavoz de sus solicitudes ante los tres órdenes de gobierno; y no solo eso, también hemos acompañado todas sus quejas, exigiendo que las dependencias cumplan con sus obligaciones, sin importar si son federales, estatales o municipales.

Al mismo tiempo, hemos trabajado arduamente para dar respuesta al mayor número de peticiones. Acciones como la entrega de más de 10 mil apoyos alimentarios, más de 100 mil litros de cloro para limpieza y desinfección en el hogar, y más de 30 colonias fumigadas a la fecha, nos han permitido beneficiar a poco más de 40 mil neolaredenses.

También, como parte de esta labor, hemos entregado más de 200 aparatos para personas con algún tipo de discapacidad, hemos apoyado más de 30 traslados a otras ciudades por cuestiones de salud y realizado más de 500 pruebas COVID. Todas estas acciones y muchas más, han significado, para mí, la oportunidad de contribuir con su bienestar y el de sus familias. Si bien no se ha podido dar respuesta a todas las peticiones, me seguiré esforzando al máximo para lograrlo.

¡Tamaulipecos!

A todos ustedes quiero decirles, que representarlos ha sido la más alta responsabilidad y el más alto honor de mi vida pública. Con el pueblo como mi aliado, he resistido la violencia política de la que he sido víctima junto a mi familia. Si bien es cierto que es de seres humanos tener miedo, a su lado siempre me he sentido fortalecida; sus palabras de aliento en las calles, en nuestras reuniones y en las redes sociales, me motivan a seguir adelante con convicción y con gallardía.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Como ustedes saben, estamos a unos días de comenzar el segundo año de ejercicio legislativo; desde aquí hago patente que mi compromiso con ustedes se multiplica, por eso voy a seguir incansablemente a su lado, “escuchándolos”, “atendiéndolos” y “apoyándolos”. Mi determinación por servir a Nuevo Laredo y Tamaulipas es inquebrantable, el día de hoy como su Diputada y mañana, quizá, como una ciudadana más, pero siempre a su lado, siempre con ustedes, siempre con mi gente.

Como dice el Presidente de México, ¡Amor, con amor se paga!

Muchas gracias familia tamaulipeca.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

INICIATIVAS PROMOVIDAS DURANTE EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.

1. 13 DE OCTUBRE DE 2019.

Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se realiza un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que, de manera imparcial, sin influyentismos y sin ceder a presiones políticas, de cumplimiento a la Ley de Transporte del Estado para garantizar a la ciudadanía un servicio de transporte público de pasajeros “moderno, seguro y eficiente”; así como lleve cabo la actualización de nuevas rutas urbanas, suburbanas y rurales, que garanticen una cobertura más amplia en beneficio de los usuarios.

2. 27 DE OCTUBRE DE 2019.

Iniciativa de Decreto por el se reforma el artículo 8 Ter de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, a fin de reconocer la "violencia digital" como una modalidad de violencia contra la mujer.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

3. 30 DE OCTUBRE DE 2019.

Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se solicita la comparecencia al Pleno del Poder Legislativo, de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas para que informe sobre las medidas de austeridad y racionalidad del gasto público en el Presupuesto de Egresos del Estado 2020.

4. 06 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se realiza un atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, en el Presupuesto de Egresos del Estado 2020, se dote de más recursos al Instituto Registral y Catastral, a fin de brindar un servicio más ágil y eficiente.

5. 21 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se realiza un atento y respetuoso exhorto a la titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Tamaulipas para que instruya a los directores de los Hospitales del Estado a expedir los certificados de nacimiento, aún cuando existan adeudos por concepto de maternidad hospitalaria.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

6. 04 DE DICIEMBRE DE 2019.

Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se realiza un atento y respetuoso exhorto a los titulares de la Secretaría de Finanzas, de Seguridad Pública y de Bienestar Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas para que, con claridad y transparencia, informen sobre los montos y avances del recurso proveniente del impuesto sobre nómina.

7. 09 DE DICIEMBRE DE 2019.

Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se realiza un atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado para convocar a la Comisión de Funcionarios de la Hacienda Pública de Tamaulipas, a fin de que se revise el cálculo y distribución del Fondo de Participaciones a Municipios y demás participaciones que faculta la Ley de Hacienda del Estado de Tamaulipas. Así mismo, se actualicen los conceptos y bases sobre los que se elaboren las leyes de ingresos municipales, sus presupuestos de egresos y la rendición de cuentas.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

8. 09 DE DICIEMBRE DE 2019.

Iniciativa de Decreto por el que se reforma la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, para que las quejas puedan presentarse en forma oral o por lenguaje de señas mexicanas; así mismo, puedan formularse por cualquier medio de comunicación electrónico y a través de mecanismos accesibles para personas con discapacidad, proporcionándose de manera gratuita un traductor o intérprete.

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

9. 22 DE ENERO DE 2020.

Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se solicita al titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas para que, a la brevedad posible, presente un informe detallado y específico sobre los casos de feminicidio y homicidio doloso de mujeres en Tamaulipas.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

10. 29 DE ENERO DE 2020.

Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se realiza un atento y respetuoso exhorto a la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México para que, intervenga de manera urgente, a fin de vigilar y revisar la salvaguarda de los derechos laborales y sindicales del sector obrero – maquilador en el Estado de Tamaulipas.

11. 05 DE FEBRERO DE 2020.

Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas, para establecer la obligación de las familias de visitar a sus adultos mayores cuando se encuentren en asilos o centros de atención; así mismo, armonizar diversos criterios de la Ley Estatal con la Federal.

12. 18 DE FEBRERO DE 2020.

Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un párrafo séptimo al artículo 337 BIS del Código Penal para el Estado de Tamaulipas, a fin de establecer como agravante del delito de feminicidio, cuando la víctima sea menor de edad, adulta mayor, embarazada o discapacitada; sancionándose con una pena de 60 años de cárcel.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

13. 18 DE FEBRERO DE 2020.

Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 55 de la Constitución Política del Estado para establecer la obligación de los Diputados de recorrer de manera periódica, al menos durante los recesos del Congreso, los Distritos a los que pertenecen. Así mismo, se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado a fin de regular la actividad de los Diputados; entre ellas, la prohibición de que los Legisladores mientan en el Pleno, implementando un mecanismo para comprobar que la información emitida sea real; la no dispensa para trámite de comisiones en iniciativas de leyes; que las iniciativas se dictaminen en un plazo no mayor a 60 días; y que los acuerdos de la Junta de Coordinación Política no estén por encima de la Ley.

14. 26 DE FEBRERO DE 2020.

Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, para regular la consulta popular.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

15. 26 DE FEBRERO DE 2020.

Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción II, del párrafo tercero, del artículo 160 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, en materia de remuneraciones de los servidores públicos, para que nadie pueda ganar más que el Gobernador del Estado y, este a su vez, no puede ganar más que el Presidente de la República.

16. 26 DE FEBRERO DE 2020.

Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 77 y se adiciona la fracción IV al artículo 7 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, en materia de revocación de mandato, a fin de que el Gobernador del Estado pueda ser sometido a este medio de control constitucional.

17. 22 DE ABRIL DE 2020.

Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se realiza un atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, conforme a su capacidad presupuestaria y con fondos obtenidos de un plan de austeridad, se otorgue un sobresueldo a los trabajadores del sector salud que atiendan directamente a pacientes con COVID-19.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

18. 20 DE MAYO DE 2020.

Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se realiza un atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que instruya a las autoridades estatales competentes, la elaboración de un Plan de Reactivación Económica Local y Sectorizada en el Estado, a fin de contrarrestar los efectos adversos del COVID-19.

19. 20 DE MAYO DE 2020.

Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se solicita, de manera respetuosa, al titular del Poder Ejecutivo del Estado, remitir a este Poder Legislativo un informe detallado sobre el origen y aplicación de los recursos destinados por el Gobierno del Estado de Tamaulipas para atender la contingencia sanitaria del COVID-19.

20. 20 DE MAYO DE 2020.

Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y la Ley Electoral del Estado, en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

21. 10 DE JUNIO DE 2020.

Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas, en materia de gratuidad de los servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados con las personas sin seguridad social.

22. 11 DE JUNIO DE 2020.

Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se solicita a las titulares del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SIPASE) para que convoquen, de manera urgente, a sesión extraordinaria para evaluar y replantear estrategias para el combate a la violencia familiar generada por el confinamiento del COVID- 19.

23. 11 DE JUNIO DE 2020.

Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se realiza un atento y respetuoso exhorto a los titulares del Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, de la Secretaría de Turismo y de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que, de manera interinstitucional, diseñen e implementen una actividad estratégica para incentivar la economía del sector artístico y cultural del Estado, como lo sería un Festival Estatal Cultural Multidisciplinario.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

24. 17 DE JUNIO DE 2020.

Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se realiza un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México para que vigile el cumplimiento de las normas previstas en el artículo 132 fracción XXXI de la Ley Federal del Trabajo, sobre la implementación de un Protocolo para Prevenir y Atender el Hostigamiento y Acoso Sexual, en las empresas en el Estado.

25. 17 DE JUNIO DE 2020.

Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 17 y 131 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, en materia de derecho de petición, a fin de que se establezca un plazo máximo de 30 días para que las autoridades den respuesta a las solicitudes planteadas por los ciudadanos.

26. 23 DE JUNIO DE 2020.

Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 73 de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas, a fin de establecer la licencia de conducir permanente como una opción más para los tamaulipecos, lo que constituiría un incentivo para su tramitación.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

27. 23 DE JUNIO DE 2020.

Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Tamaulipas para crear un Registro Estatal de Menores en Estado de Orfandad Víctimas del Femicidio; a fin de garantizarles una beca de manutención para estudiar en escuelas públicas del Estado hasta la mayoría de edad, así como atención médica en el primero, segundo y tercer nivel, en los hospitales del Estado.

28. 30 DE JUNIO DE 2020.

Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se realiza un atento y respetuoso exhorto a los titulares de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado y del Instituto Tamaulipeco del Deporte para que elaboren un Plan de Rehabilitación y Modernización del Centro de Alto Rendimiento Matamoros.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

29. 30 DE JUNIO DE 2020.

Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se realiza un atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal, al titular del Poder Ejecutivo Estatal y a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que, en las obras públicas estatales, se contrate un mayor número de empresas con residencia en el Tamaulipas.

DIP. CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL